

Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2017.

Asunto: EMS 422

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0583/2017 de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$33,060.00 (Treinta y tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.) con recurso de origen estatal, en la partida 3511 (Conservación y Mantenimiento Menor de Inmueble), por lo que se solicita la contratación de "**Mantenimiento de planta de luz**", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01 de acuerdo al estudio de mercado N° 422, cantidad que será pagada al termino de la prestación del servicio;

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Mtro. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc



FECHA: 6 JUN 2017
HORA: 16:00
FOLIO: 1347
Manuel
MORELOS PODER EJECUTIVO
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
con anexo
RECIBIDO